

**RESOLUCIÓN N° 053**  
(30 de julio de 2019)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTA No. 006 DE 2019**

La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí- ADELI Empresa Industrial y Comercial del Estado, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, el Decreto Municipal 1309 de 2012, los Acuerdos 005 y 006 de 2017, y

**CONSIDERANDO**

1. Que dando cumplimiento a las obligaciones adquiridas en el Convenio Interadministrativo SI-278-2019 suscrito con el Municipio de Itagüí y atendiendo a lo estipulado en el Manual de Contratación Acuerdo 006 de 2017, ADELI convocó y adelantó proceso de Invitación Pública de Oferta N°006 de 2019 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO Y/O EQUIPAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ".
2. Que la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI estimó el presupuesto oficial así: OCHOCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$808.608.099) con cargo al CDP N° 184 del 16 de julio de 2019 expedido por la Oficina Administrativa y Financiera de ADELI.
3. Que el día 17 de julio de 2019, se publicó tanto en la página WEB de ADELI como en la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) -SECOP- los estudios de necesidad, conveniencia y oportunidad, la Invitación Pública de Oferta N° 006 de 2019, y demás anexos correspondientes.
4. Que dentro del término establecido en la invitación, no se prestaron observaciones.
5. Que en la fecha y hora señalada en el cronograma de la invitación, se estableció que el día 25 de julio de 2019 hasta las 7:30 AM, en las Oficinas de ADELI ubicada en la Carrera 51 N° 51-55 noveno piso Edificio Concejo Municipal, Centro Administrativo Municipal de Itagüí CAMI, era la fecha limite para la presentación de la oferta.
6. Que de acuerdo con el acta de cierre y planilla de recibo de ofertas, en dicho término y lugar se presentó una (1) oferta por parte del CONSORCIO INTERVENTOR ESPACIO PÚBLICO, conformado por INTEROBRAS ER S.A.S NIT 900.318.914-8 (60%) y por ELBERTO ADILIO RODRÍGUEZ GÓMEZ C.C. 7.217.614 (40%), con un número de quinientos cincuenta y tres (553) folios, incluida oferta

económica.

7. Que, de acuerdo con el cronograma de la invitación, se procedió a realizar el informe de verificación y evaluación de las condiciones jurídicas, financieras, técnicas, de experiencia y de participación de la oferta, el cual fue publicado en el SECOP el día 26 de julio de 2019, donde la propuesta del CONSORCIO INTERVENTOR ESPACIO PÚBLICO cumplió con los requisitos exigidos y obtuvo una calificación de (975) puntos de (1000) puntos posibles.

8. Que durante el traslado del informe de verificación y evaluación de las condiciones jurídicas, financieras, técnicas, de experiencia y de participación de la oferta, no se presentaron observaciones al mismo.

9. Que una vez en firme la evaluación, en la fecha y hora señalada en el cronograma de la invitación y teniendo en cuenta que la propuesta cumple con los requisitos de las condiciones jurídicas, financieras, técnicas, de experiencia y de participación de la oferta establecidos, así como la oferta económica de la propuesta del único oferente CONSORCIO INTERVENTOR ESPACIO PÚBLICO por un valor total de OCHOCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L \$ 808.605.000 incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

10. La invitación, en su numeral 4.11 ADJUDICACIÓN CON OFERTA ÚNICA. Establece: *"La Entidad puede adjudicar contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos técnicos, jurídicos, financieros y de experiencia necesarios para la participación dentro de la invitación, y haya obtenido un puntaje igual o superior a 800 puntos"*.

11. Por tanto, teniendo en cuenta que la propuesta presentada por CONSORCIO INTERVENTOR ESPACIO PÚBLICO cumplió con los requisitos de las condiciones jurídicas, financieras, técnicas, de experiencia y de participación establecidos en la invitación, y obtuvo una calificación de (975) puntos de (1000) posibles; el comité evaluador recomienda a la Gerencia de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI, la adjudicación de la Invitación Pública de Oferta N° 006 de 2019 al CONSORCIO INTERVENTOR ESPACIO PÚBLICO.

Que en razón de lo anterior, la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar la Invitación Pública de Oferta N° 006 de 2019 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO Y/O EQUIPAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE

ITAGÜÍ" al proponente CONSORCIO INTERVENTOR ESPACIO PÚBLICO conformado por INTEROBRAS ER S.A.S NIT 900.318.914-8 (60%) y por ELBERTO ADILIO RODRÍGUEZ GÓMEZ C.C. 7.217.614 (40%) por la suma total de OCHOCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L \$ 808.605.000 Incluido IVA, costos directos e indirectos, por un plazo de ejecución de cuatro punto cinco (4.5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Notificar al señor Elberto Adilio Rodríguez Gómez Identificado con Cédula de Ciudadanía 7.217.614 - Representante del CONSORCIO INTERVENTOR ESPACIO PÚBLICO del contenido de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publicar la presente Resolución en el Portal Único de Contratación, [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y página WEB de ADELI [www.adeli.gov.co](http://www.adeli.gov.co).

**ARTÍCULO CUARTO.** Contra la presente resolución no proceden recursos.

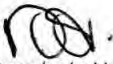
#### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE




**ANDRÉS FELIPE LONDOÑO RESTREPO**  
Gerente General  
Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI



Proyectó: Juan Andrés García Tobón  
Abogado Contratista - ADELI



Revisó/Aprobó: Dora Isabel Vélez Betancur  
Jefe Oficina Jurídica – ADELI



Revisó/Aprobó: Ángela María Villada Uribe  
Profesional Universitaria

## NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha 30 de julio de 2019 se notifica de forma personal al señor Elberto Adilio Rodríguez Gómez identificado con Cédula de Ciudadanía 7.217.614 - Representante del CONSORCIO INTERVENTOR ESPACIO PÚBLICO del contenido de la presente Resolución 053 del 30 de julio de 2019, por medio de la cual se adjudica la Invitación Pública de Oferta N° 006 de 2019.

### NOTIFICADO



ELBERTO ADILIO RODRÍGUEZ GÓMEZ

CC. 7.217.614 de Jericó

Representante

CONSORCIO INTERVENTOR ESPACIO PÚBLICO